



H. Consejo Técnico

Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Acta de acuerdos

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 8a. SO/2026.** En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:00 horas del día **29 de abril de 2026**, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:

- A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA).
- B. Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA).
- C. Permanente de Docencia (CPD).

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO

ASUNTOS GENERALES:

- 1. Solicitud de apoyo para realizar el Seminario de Lexicografía, Terminología y Traducción.
- 2. Carta de los alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.
- 3. Carta de la Jefa de Departamento de Alemán.
- 4. Acta del Comité de Ética.



## H. Consejo Técnico

### Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

### Acta de acuerdos

#### I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: el doctor Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico; la doctora Elsa Viviana Oropeza Gracia, Secretaria del H. Consejo Técnico; la doctora Alma Luz Rodríguez Lázaro, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Lingüística Aplicada; la maestra Alice Bradley Emery, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua); la doctora Zoila Reyna García, Consejera Técnica - Representante de las y los Técnicos Académicos; la alumna Ilce Ximena Valera García, Consejera Técnica - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la alumna Nadia Jazmín López Moreno, Consejera Técnica - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Traducción.

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: la maestra Sussy María Rodríguez Orta - Representante del Profesorado del Área de Lenguas y el maestro Leonardo Herrera González - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua).

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico del H. Consejo Técnico de la ENALLT; la licenciada Denisse López López, Jefa de la Oficina Jurídica de la ENALLT; el maestro Guillermo Daniel Jiménez Sánchez, Consejero Suplente ante el Consejo Universitario y el doctor José Martín Gasca García, Consejero Suplente ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

#### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO:** Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Acta de acuerdos

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):

Acta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2026.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su séptima sesión ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar a una profesora de asignatura, nivel "A", definitiva, adscrita al Departamentos de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 11 de mayo de 2026 y concluirá el 13 de mayo de 2026.
2. Aprobar a una profesora de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitiva, en el área de Evaluación Portugués, adscrita a los Departamentos de Portugués y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 18 de junio de 2026 y concluirá el 22 de junio de 2026. Asimismo, aprobar el pago de pasaje aéreo y terrestre, viáticos para 4 días y la inscripción por 150 USD.
3. Aprobar a un profesor de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitivo, en el área de Lingüística Aplicada (inglés), adscrito a los Departamentos de Inglés y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 11 de julio de 2026 y concluirá el 16 de julio de 2026. Asimismo, aprobar el pago de pasaje aéreo, viáticos para 4 días y la inscripción por 150 USD.
4. Aprobar a un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito a la Coordinación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, la comisión con





Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Acta de acuerdos

goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 18 de mayo de 2026 y concluirá el 26 de mayo de 2026.

5. Aprobar a una profesora de asignatura, nivel "B", definitiva, adscrita al Departamento de Portugués, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 6 de junio de 2026 y concluirá el 13 de junio de 2026. Asimismo, se recomienda **no aprobar** el apoyo económico solicitado, en virtud de que la solicitud no cumple cabalmente con lo establecido en el capítulo primero, numeral 5, de los *Criterios para el otorgamiento de licencias y apoyos económicos*.
6. Aprobar los movimientos contractuales para los profesores de asignatura, con fundamento en los artículos 5º, 35, 36 (párrafos primero y segundo, numeral 2), y 46 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM.

**B. Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA):**

Acta de la quinta sesión ordinaria del 22 de abril de 2026.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA)** en su quinta sesión ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar la sexta recontractación de la Dra. Itzel Merari Rincón Hernández, con el fin de continuar ocupando la plaza equivalente a la de Profesora de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, a contrato, en el área de Lingüística Aplicada (inglés), para el Departamento de Investigación, con número de registro 19982-23, por tres meses, a partir del 1 de mayo de 2026.
2. Aprobar la renovación del nombramiento interino de la Mtra. Lihit Andrea Velázquez Lora, por un año, a partir del 14 de mayo de 2026.

**C. Comisión Permanente de Docencia (CPD):**

Acta de la cuarta sesión ordinaria del 21 de abril de 2026.



Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Acta de acuerdos

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Docencia (CPD)** en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 21 de abril de 2026, acordó por unanimidad:

**a. Acta de la 4a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, celebrada el 14 de abril de 2026:**

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la 4a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.
2. Aprobar el acta de la 4a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, celebrada el 14 de abril de 2026.
3. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a un alumno, el registro de su modalidad de titulación por *Totalidad de Créditos* y *Alto Nivel Académico*, para que continúe con el proceso de titulación.
4. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a una alumna, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (Diplomado)*, cursando el Diplomado "Trastornos del Aprendizaje: diagnóstico y estrategias de intervención en educación básica", impartido en la Facultad de Estudios Superiores "Aragón" de la UNAM, del 9 de mayo al 5 de diciembre de 2026. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

**b. Acta de la 7a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 6 de abril de 2026:**

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la 7a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción.



## H. Consejo Técnico

### Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

### Acta de acuerdos

2. Aprobar el acta de la 6a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 6 de abril de 2026.
3. Solicitud de modalidad de titulación.
4. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a un alumno, el registro de su modalidad de titulación por *Proyecto de Tesina*, con el anteproyecto titulado "LOCALIZACIÓN AL ESPAÑOL LATINOAMERICANO DEL VIDEOJUEGO TO THE MOON", bajo la asesoría de Roberto Morales Malibrán, para que continúe con el proceso de titulación. El alumno deberá atender las observaciones señaladas de fortalecimiento:
  - a. La hipótesis requiere ser replanteada, ya sea mediante su reformulación, fortalecimiento o, en su caso, su eliminación, considerando que no es indispensable para el desarrollo de un proyecto de este tipo,
  - b. Es necesario definir con mayor precisión las categorías de análisis que se emplearán en la investigación,
  - c. Se sugiere incorporar antecedentes en el estudio del problema planteado, a fin de contextualizar la aportación del proyecto,
  - d. En relación con el uso de los términos "español neutro" y "español latinoamericano", se recomienda revisar su empleo y delimitar con claridad qué se entiende por cada uno,
  - e. El proyecto plantea la revisión de un problema disciplinar (la distinción de categorías dialectales) a partir de un estudio de caso de la traducción de una obra. Es importante mantener el balance, ambos aspectos, tanto el disciplinar como el producto, deben trabajarse complementariamente,
5. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a una alumna, el registro de su modalidad de titulación por *Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico*, para que continúe con el proceso de titulación.

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Acta de acuerdos

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud de apoyo para realizar el Seminario de Lexicografía, Terminología y Traducción.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre una solicitud realizada por la Dra. Ioana Cornea, Jefa del Departamento de Alemán, para la realización de cuatro sesiones del Seminario de Lexicografía, Terminología y Traducción especializada, se realizarán: 18 de agosto, 22 de septiembre, 20 de octubre y 17 de noviembre de 2026, respectivamente.

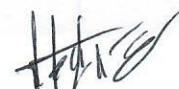
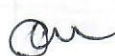
Para lo cual requiere el apoyo de las siguientes áreas:

- ◆ Programa de Difusión Cultural y Divulgación: transmisión a través de Zoom y YouTube.
- ◆ Área de Comunicación Social: Elaboración de constancias y difusión mediante sitio web ENALLT, redes sociales y ENALLT Informa.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar el apoyo solicitado para llevar a cabo las cuatro sesiones del Seminario de Lexicografía, Terminología y Traducción especializada, los días: 18 de agosto, 22 de septiembre, 20 de octubre y 17 de noviembre de 2026, respectivamente.

2. Carta de los alumnos de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre una carta que entregaron los alumnos de la Licenciatura en





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

ENALLT ESCUELA NACIONAL  
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA  
Y TRADUCCIÓN UNAM

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

## H. Consejo Técnico

### Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

### Acta de acuerdos

Lingüística Aplicada en relación con una queja formal respecto al desarrollo de la asignatura Alemán 3, que corresponde al grupo 304-SP, impartida por el Mtro. Lars Uwe Schirrmeister.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

### 3. Carta de la Jefa de Departamento de Alemán.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre una carta entregada por la Mtra. Sabdizareth Arreola Téllez, Jefa del Departamento de Alemán, en relación con una serie de situaciones que se han presentado en torno al Mtro. Lars Uwe Schirrmeister.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

### 4. Acta del Comité Ética.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la primera acta del Comité de Ética.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar el acta de la primera sesión del Comité de Ética.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

**ENALLT** ESCUELA NACIONAL  
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA  
Y TRADUCCIÓN UNAM

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

**H. Consejo Técnico**

**Octava Sesión Ordinaria**

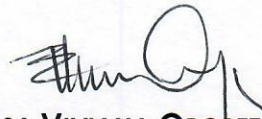
29 de abril de 2026

**Acta de acuerdos**

**Conclusión de la sesión:** Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria 8a. SO/2026, siendo las 17:00 horas. Se levanta la presente acta, la cual, previa lectura, es firmada para constancia legal por quienes en ella intervinieron.



**DR. ARTURO MENDOZA RAMOS**  
Presidente del H. Consejo Técnico



**DRA. ELSA VIVIANA OROPEZA GRACIA**  
Secretaria del H. Consejo Técnico



**DRA. ALMA LUZ RODRÍGUEZ LÁZARO**  
Consejera Técnica - Representante  
del Profesorado del Área de  
Lingüística Aplicada



**MTRA. SUSSY MARÍA RODRÍGUEZ ORTA**  
Consejera Técnica (suplente) -  
Representante del Profesorado del  
Área de Lenguas



**ILCE XIMENA VALERA GARCÍA**  
Consejera Técnica - Representante  
del Alumnado de la Licenciatura en  
Lingüística Aplicada



**DRA. ZOILA REYNA GARCÍA**  
Consejera Técnica - Representante  
de las y los Técnicos Académicos





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

ENALLT ESCUELA NACIONAL  
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA  
Y TRADUCCIÓN UNAM

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

## H. Consejo Técnico

### Octava Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

### Acta de acuerdos

**MTRA. ALICE BRADLEY EMERY**

Consejera Técnica - Representante  
del Profesorado del Área de  
Formación Docente (Educación  
Continua)

**NADIA JAZMÍN LÓPEZ MORENO**

Consejera Técnica - Representante  
del Alumnado de la Licenciatura en  
Traducción

**MARY JOSE VALDESPINO RIVERA**

Consejera Técnica (suplente) -  
Representante del Alumnado de la  
Licenciatura en Traducción

**MTRO. LEONARDO HERRERA GONZÁLEZ**

Consejero Técnico (suplente) -  
Representante del Profesorado del  
Área de Formación Docente  
(Educación Continua)